#### **Términos de Referencia**

Objetivo	Adaptación de contenido a formato de curso virtual autoadministrado-"módulos de sensibilización sobre discapacidad, violencia, género".	
Proyecto	Proyecto "El derecho a la igualdad y no discriminación de las personas con discapacidad" OPS – UNFPA – ONU Mujeres – OCR	

#### 1. Antecedentes

El proyecto "El derecho a la igualdad y no discriminación de las personas con discapacidad" en Uruguay es una iniciativa conjunta llevada a cabo por las Naciones Unidas en Uruguay (ONU Mujeres, OPS/OMS - Organización Panamericana de la Salud, y UNFPA – Fondo de Población de las Naciones Unidas), el Estado uruguayo (Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE); Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI); Banco de Previsión Social (BPS); Ministerio de Desarrollo Social (MIDES, específicamente PRONADIS e INMUJERES); Instituto Nacional de Estadística (INE); Ministerio de Salud Pública (MSP), y las organizaciones de la sociedad civil (a través de la Alianza de Organizaciones por los Derechos de las Personas con Discapacidad en Uruguay).

El mismo cuenta con apoyo de *UN Partnership on the Rights of*Persons with Disabilities (UNPRPD – Alianza de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad).

El Proyecto focaliza en tres áreas prioritarias de intervención, apuntando a la eliminación de las barreras discriminatorias de las personas con discapacidad, mediante la colaboración para la implementación y evaluación de políticas que modifiquen el contexto cultural e institucional actual:

- (a) Acceso universal a servicios de salud inclusivos y de calidad. Se contribuirá a fortalecer las capacidades del Estado y de la sociedad civil organizada para lograr el acceso universal de las personas con discapacidad a una atención de salud integral y de calidad, con mayor inclusión y libre de discriminación, en particular a los servicios de salud sexual y reproductiva.
- (b) Violencia, Género y Discapacidad, para respuesta y protección contra la violencia. Se pretende contribuir a visibilizar la situación de discriminación y violencia basada en género que viven las personas con discapacidad, en particular mujeres, adolescentes y niñas, aportar al pleno reconocimiento de sus derechos humanos, así como también fortalecer las capacidades del sistema interinstitucional de atención a la violencia basada en género, generando información y servicios accesibles según un enfoque de derechos humanos.
- (c) Sistematización de la información, para disponibilidad de información precisa y oportuna. Se contribuirá a articular la información generada por las instituciones del Estado que permita identificar y caracterizar el acceso de las personas con discapacidad a sus derechos, fortaleciendo las capacidades estatales para armonizar y ampliar la recolección de información estratégica para el diseño de políticas de atención a las personas con discapacidad. Además, apoyará en la realización de estudios específicos y en la sistematización y difusión accesible de la información sobre las prestaciones existentes para las personas con discapacidad.

La presente consultoría se enmarca dentro del área (b) de prevención y protección contra la violencia; pretende contribuir a visibilizar la situación de discriminación y violencia basada en género (VBG) que viven las personas con discapacidad, contribuir al pleno reconocimiento y exigibilidad de sus derechos humanos, así como también contribuir a mejorar la respuesta del Estado uruguayo en la generación de información y acceso a los servicios de atención a la violencia hacia personas con discapacidad, en particular mujeres y niñas¹.

#### 2. Objetivo general

El objetivo general es fortalecer los conocimientos de actores estatales y sociedad civil - que no hacen directamente parte del sistema interinstitucional de respuesta a la violencia basada en género – sobre la violencia basada en genero hacia mujeres con discapacidad y fortalecer la detección y referencia para una respuesta más inclusiva.

### 3. Actividad a desarrollar y producto esperado

Actividad	Producto	Período
	entregable	aproximado
Adaptar el documento word	Curso virtual	30 días
"módulos de sensibilización	autoadministrado	
sobre discapacidad,	en formato que	
violencia, género" a un	permita ser	
curso virtual	incorporado a la	
autoadministrado para la	plataforma EVA de	
plataforma multimedia EVA	la UDELAR	
de la UDELAR (Entornos	(entornos virtuales	
Virtuales de Aprendizaje)	de aprendizaje) y	
que luego será migrado a	luego migrado a la	
ASSE (Administración de	plataforma de	
los Servicios de Salud del	ASSE.	
Estado).		
El contenido del curso		
virtual son los módulos de		
sensibilización sobre		

## II. Responsabilidades

Cumplimiento de la actividad y presentación del producto definido, según el período aproximado establecido.

Es responsabilidad propia obtener información primaria y secundaria de otras fuentes, si fuera el caso necesario.

Se mantendrá permanente coordinación con el/la supervisor/a, para una efectiva ejecución y desarrollo de los productos solicitados. Así como también, proveerá información según se le solicite en el marco de los términos de referencia.

## III. Supervisión y otros aspectos logísticos

La supervisión será realizada por un/a representante de ONU Mujeres en coordinación con la Coordinadora del Proyecto "El derecho a la igualdad y no discriminación de las personas con discapacidad".

El destino de los servicios será en la ciudad de Montevideo.

Los servicios no contemplan desplazamientos al interior o extranjero, por lo tanto, no incluye viáticos, ni dietas.

#### **IV** Honorarios

Los honorarios serán pagados en base a lump sum contra entrega y aprobación del producto esperado.

# **V** Requerimientos

Cotización según los requerimientos solicitados.

# VI. Metodología de evaluación

Oferta financiera adecuada a las necesidades del proyecto.